



DECRETO ALCALDICIO N° 16961

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 AGO 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 519 de fecha 18.08.2021 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la "Adquisición de Impresora de Gran Formato, Plotter e insumos para su funcionamiento". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Certificado de Disponibilidad N° 527 y N° 528.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la adquisición de Impresora de gran formato, Plotter e insumos para su funcionamiento.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil Secpla, Sr. Diego Morales Ingeniero Constructor Secpla, Sr. David Gana Romero, Encargado Informática o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.29.06.001.000.000 de Equipos Computacionales y Periféricos, Gestión Interna y a la cuenta N°215.22.04.001.000.000 de Materiales de Oficina del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MGG/GAdC/adr

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Informática (1)

Mercado Público (1)

Archivo (1)